

Santiago 20 de mayo de 2015

HECHO ESENCIAL
Alcántara Administradora General de Fondos S.A.

Existencia Autorizada por Resolución Exenta N°015 de 21 de enero de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

Señor Superintendente:

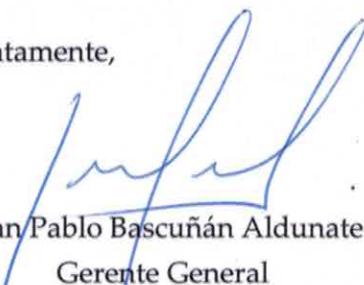
De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley 20.712, 9 y 10 de la Ley 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia y encontrándome debidamente facultado para ello, vengo en informar lo siguiente en calidad de Hecho Esencial de Alcántara Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”):

Con esta fecha, mediante Asamblea Extraordinaria de Aportantes del “Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas – Fundación Parques Cementerio” (el “Fondo”), la Administradora ha sido designada liquidador del Fondo, habiendo aceptado su cargo en el mismo acto.

Según lo acordado en la referida asamblea de aportantes, la Administradora deberá asumir sus funciones como liquidador a partir del día 24 de mayo del presente año.

La designación de la Administradora como liquidador del Fondo tendrá un efecto positivo en sus Estados Financieros, habida consideración de las remuneraciones asociadas a su nueva función.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Juan Pablo Bascuñán Aldunate
Gerente General

Alcántara Administradora General de Fondos S.A